



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

Página 1 de

Alerta de Medicamento Ilícito N° 010/2016

Fecha de publicación: 05/10/2016

El Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" recibió notificación sobre la venta y distribución no autorizada en el territorio nacional de los productos identificados como:

POMADA NEO SYLIM, Registro Sanitario declarado: E.F. 31.161

Encontrándose que pertenece a la definición de medicamento falsificado, de acuerdo a la evaluación realizada a las muestras y la información remitida por el Titular de la Comercialización, este producto **no posee Registro Sanitario para su comercialización en Venezuela**. El número de registro corresponde al medicamento cancelado: **AMOXICILINA 250 mg / 5 mL POLVO PARA SUSPENSIÓN, E.F.G. 31.161**. Ningún lote cumple con las condiciones autorizadas por el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" por lo tanto, no está permitida su comercialización en territorio venezolano y **no se recomienda su utilización**.

Fotos de los productos falsificados

(Ver Anexos)

Notificación de Problemas Observados en Medicamentos: <https://goo.gl/ri1B5x>

Tel: (0212) 2191691, *Fax* (0212) 2191779 / 2191785, *correo electrónico:* maria.ibarz@inhrr.gob.ve; emily.barraza@inhrr.gob.ve



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

Página 2 de

Anexo 1 Muestras no autorizadas del producto POMADA NEO SYLIM, Registro Sanitario declarado: E.F. 31.161

